

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

123**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 109 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Marta Méndez Acín, don Juan Carlos Mantilla Gutiérrez y don Julián Sánchez Velasco, contra la empresa “Seyma VJS, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado el decreto de insolvencia de fecha 9 de septiembre de 2010 siguientes:

Decreto

Secretaria judicial, doña María Isabel Tirado Gutiérrez.—En Madrid, a 9 de septiembre de 2010.

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada, “Seyma VJS, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia total por importe de 66.644,88 euros, más 3.998,69 euros y otros 6.664,48 euros para intereses y cuotas fijados provisionalmente, sin perjuicio de ulterior liquidación. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, siendo la distribución del principal:

A doña Marta Méndez Acín: 17.729,62 euros.

A don Juan Carlos Mantilla Gutiérrez: 23.815,78 euros.

A don Julián Sánchez Velasco: 25.099,48 euros.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral remítase testimonio de esta resolución al “Boletín Oficial del Registro Mercantil” a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Seyma VJS, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 9 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.358/10)